

**TÉRMINOS DE REFERENCIA:
CONSULTORÍA PARA DISEÑADOR GRÁFICO DE MATERIALES
DIDÁCTICOS.**

FUNDACIÓN PRO-EDUCACIÓN DE EL SALVADOR

Contenido

1. Antecedentes	1
2. Justificación.....	3
3. Objetivos de la consultoría	3
4. Sobre la metodología de desarrollo y aprobación de productos	4
5. Alcance de la consultoría	4
6. Requisitos del consultor	5
7. Duración de la consultoría	5
8. Productos de la consultoría	6
9. Perfil de la persona consultora	6
10. Forma de pago	7
11. Condiciones de aprobación de productos y entregables.....	8
12. Presentación de oferta.....	8
13. Criterios de evaluación	8
14. Aplicación de políticas institucionales	10

1. Antecedentes

FUNPRES nace en 1989 a iniciativa de un grupo de profesionales, padres y madres de familia, preocupados por la mejora de la educación y la salud mental de la población salvadoreña. En su primera década de existencia, se concentró en apoyar a las personas con discapacidad y educación inclusiva luego de la guerra civil, convirtiéndose en pionera y referente en dicho tema. Para la segunda, se dedicó a trabajar la cultura de paz en las escuelas salvadoreñas y en diversas actuaciones en favor de la prevención de la violencia social.

En la tercera década de existencia, se orientó en desarrollar modelos familiares, terapéuticos y comunitarios tanto para la prevención de la violencia, como para favorecer la retención escolar y atender a niñez y adolescencia con afectaciones socioemocionales. También desarrolló un modelo de atención en riesgos psicosociales dirigidas a personas colaboradoras de empresas. En su cuarta década de existencia, consolida y desarrolla un modelo de actuación que se fundamenta en la investigación, propiciando la gestión del conocimiento para fortalecer el intercambio de información científica, con el principal propósito de sustentar mejor las actuaciones en el contexto. Como parte de sus acciones en favor de materializar su visión de ser la institución líder en el desarrollo de modelos Psicoeducativos y de Salud Mental para el fortalecimiento de la comunidad educativa y la población salvadoreña, diseña y desarrolla proyectos de organismos de cooperación.

Aprendo para Brillar es un proyecto que propone consolidar un modelo integral de prevención de la deserción escolar para las y los estudiantes de 4° a 9° grado, junto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Este es financiado por USAID y llevado a cabo por Save the Children (SC) con tres socios locales: Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE), Fundación Pro-Educación de El Salvador (FUNPRES) y la Universidad Don Bosco (UDB).

El proyecto trabajará en 500 centros educativos de los 14 departamentos del país, donde se fortalecerá el Sistema de Alerta Temprana (SAT), que permita identificar estudiantes que estén en riesgo de abandonar sus estudios. En coordinación con docentes, familias y comunidades, se promoverá la capacidad de gobernanza y gestión escolar para abordar las necesidades de los estudiantes para reducir la vulnerabilidad al abandono escolar.

La deserción o abandono escolar como también se conoce, es un desafío global que afecta a los sistemas educativos, también impacta significativamente en El Salvador, evidenciando tasas persistentemente altas, especialmente en los niveles de educación secundaria y superior (UNESCO, 2019). Para abordar esta problemática de manera efectiva, se requiere una estrategia integral que amalgame diversos enfoques, destacando la transversalización de ejes técnicos para la retención escolar, con énfasis en la atención en tiempo real y la prevención de la deserción (Rumberger, 2011).

Esta estrategia se estructura en torno a tres categorías clave. En primer lugar, el Aprendizaje Socioemocional (SEL), donde en el marco de las evaluaciones del Sistema Nacional de Evaluación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) desde 2020, se evidencian resultados que destacan la importancia de priorizar el desarrollo y fortalecer las cuatro habilidades socioemocionales claves: autoestima y autorregulación, como habilidades intrapersonales, y autocuidado y habilidades sociales, como habilidades interpersonales. La evidencia sugiere que, al priorizar y mejorar estas habilidades socioemocionales, se puede impulsar significativamente el bienestar y el rendimiento académico de niñas, niños y adolescentes, alineando estos esfuerzos con otras iniciativas de fortalecimiento socioemocional para beneficiar a toda la comunidad educativa.

Seguidamente, los Resultados Educativos en Lenguaje, donde se destaca la comprensión lectora, expresión oral y escritura, competencias esenciales para el desarrollo cognitivo y comunicativo (Snow et al., 1998). Por último, los Resultados Educativos en Matemáticas, que incluyen el razonamiento matemático, resolución de problemas y operaciones básicas, habilidades cruciales para el pensamiento lógico y la resolución de situaciones cotidianas (National Council of Teachers of Mathematics, 2000).

Se espera que esta estrategia y el conjunto de acciones en torno a ella, permitan que 150,000 estudiantes entre los grados de 4° a 9° de 500 centros educativos reduzcan sus probabilidades de abandonar la escuela y se mitiguen las barreras estructurales y sistémicas de la deserción escolar

El proyecto "Aprendo para Brillar" tiene cuatro grandes objetivos:

1. Un "Sistema de Alerta Temprana/SAT" fortalecido en, al menos 500 escuelas (con dos años de intervención directa en cada una) que permita a las autoridades educativas identificar a los estudiantes con necesidades específicas y apoyarlos de manera rápida y adecuada.
2. Planes de prevención de deserción implementados en 500 escuelas utilizando un enfoque centrado en el estudiante para una retención, desempeño y bienestar significativos y efectivos.
3. Al menos 150,000 estudiantes participaron significativamente en las actividades del Desarrollo Positivo de la Juventud para aumentar el atractivo de la educación, la asistencia y el aprendizaje.
4. Un proceso de intervención y prevención escalable, integral y basado en la investigación que utiliza la ciencia del comportamiento diseñado para estudiantes en riesgo de abandonar la educación básica.

Bajo este marco de referencia y objetivos se solicitan los servicios **para diseñador gráfico de materiales didácticos**, de acuerdo con lo planteado en estos términos de referencia.

2. Justificación

El Ministerio de Educación Salvadoreño, año con año reporta indicadores educativos entre ellos población en condición de deserción, quienes son registrados en el Sistema de Gestión y en listados en manos de las administraciones escolares, en muchos de los casos solo como reportes.

Por otra parte, proyectos educativos ejecutados con fondos internacionales han derivado fondos a atender población fuera del sistema educativo, con resultados no favorables, es más, no se cuenta con datos oficiales que permitan identificar cómo las inversiones realizadas han logrado afectar el índice nacional de población fuera del sistema educativo. Hay que considerar que algunas experiencias han abierto más servicios educativos a través de instituciones privadas acreditadas, pero estos servicios no han sido sostenibles ni han logrado la movilización masiva de estudiantes.

En el Proyecto Aprendo para Brillar, se está elaborando una estrategia de retención y retorno escolar, donde se plantean estrategias, de apoyo educativo, psicosociales, legales y administrativas que permitan motivar y fortalecer el proceso de retorno de niñez y adolescencia. Estas estrategias se integran a las estrategias académicas que ofrece el MINEDUCYT. Esta estrategia se basa en el cumplimiento del derecho a la educación, el cual debe cumplir el Estado, la familia y la sociedad. Por lo que se busca que tanto docentes, familia e instituciones públicas y privadas a nivel local, asuman un rol activo y comprometido, en el cumplimiento de dicho derecho.

3. Objetivos de la consultoría

General

Diseñar y diagramar material educativo y de difusión del proyecto Aprendo para Brillar, siguiendo lineamientos de MINEDUCYT, que contribuya a fortalecer habilidades educativas previniendo el abandono escolar.

Específicos

- Diseñar y diagramar material educativo para refuerzo de lectura y matemáticas con una secuencia por niveles de avance, siguiendo Branding de proyecto Aprendo para Brillar y lineamientos brindados por MINEDUCYT.
- Diseñar y diagramar insumos técnicos para el fortalecimiento SEL en los centros educativos del proyecto, a partir de un trabajo colaborativo con las partes interesadas, siguiendo lineamientos brindados por MINEDUCYT.
- Diseñar y diagramar material de difusión sobre los componentes del proyecto Aprendo para Brillar siguiendo lineamientos de MINEDUCYT.

4. Sobre la metodología de desarrollo y aprobación de productos

La ruta de diagramación y diseño de productos está orientada a un proceso de tres momentos de aprobación en el que se trabajará en conjunto con las partes interesadas: coordinación educativa y comunicaciones FUNPRES, autores del material a diseñar y diagramar; Save the Children (SC), organización líder del asocio, y Direcciones pertinentes en el ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Como primer momento de aprobación, la coordinación educativa del proyecto en FUNPRES comparte el contenido de los materiales educativos y de difusión aprobados por las entidades ya mencionadas para compartir una visión y requerimientos con diseñador gráfico en cuanto a la elaboración de los insumos. Este deberá proponer un formato de diseño y diagramación con base a lineamientos brindados y requerimientos de los especialistas para ser aprobados.

El segundo momento de aprobación se propiciará una vez completada la visión por parte de especialistas educativos para luego obtener el visto bueno de la institución líder del proyecto, Save The Children. Finalmente se compartirá con Direcciones involucradas en MINEDUCYT para una última revisión en cuanto a línea gráfica para garantizar material de calidad para la comunidad educativa y prevenir la deserción escolar.

5. Alcance de la consultoría

A nivel técnico:

Diseñar material educativo y de difusión del proyecto Aprendo para Brillar, siguiendo lineamientos de MINEDUCYT, que contribuya a fortalecer habilidades educativas previniendo el abandono escolar.

Actividades principales por realizar:

Actividades	Descripción
Plan de trabajo	Un Plan de trabajo que detalle la metodología para el desarrollo de la consultoría, que incluya una propuesta de diagramación retomando línea gráfica brindada por MINEDUCYT, entregables y cronograma de actividades.
Diseño y diagramación de materiales educativos	Diseño y diagramación de materiales educativos y de difusión del proyecto.
Diseño de plantillas	Diseño de plantillas de materiales educativos, según lineamientos brindados.

Es importante que se considere la línea gráfica/branding del proyecto “*Aprendo para Brillar*”, tomando en cuenta lo siguiente:

- El diseño debe ser validado y aprobado bajo los estándares de Save the Children, FUNPRES y el MINEDUCYT.
- Los productos deberán ser entregados bajo formato InDesign editables.

A nivel logístico y de coordinación:

Planificación, comunicación y coordinación:

- Elaboración de un cronograma detallado con actividades y entregables.
- Establecimiento de canales de comunicación con FUNPRES/"Aprendo para Brillar" para el proceso de diseño e implementación del proceso formativo.
- Organización de reuniones periódicas para el seguimiento y ajustes del proyecto.
- Asegurar la conformidad con las políticas de privacidad y protección de datos.
- Preparación de materiales de formación adaptados a las necesidades identificadas.

FUNPRES facilitará las condiciones de comunicación con el socio prime (SC), el Ministerio de Educación y socios locales del proyecto según sean requeridas.

6. Requisitos del consultor

La persona consultora deberá:

- Recibir una inducción sobre el contexto de la consultoría, a cargo del equipo del proyecto y del área de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje.
- El proveedor correrá con los gastos de contratación y capacitaciones y provisión de dispositivos necesarios para la realización de su trabajo. Además, será responsable del traslado si se requiere, así como cualquier otro gasto para dar respuesta a los compromisos adquiridos en el Plan de Trabajo.

7. Duración de la consultoría

Se estima un tiempo aproximado de 3 meses (90 días), según los productos considerados en este Término de Referencia, sin contar los tiempos de revisión y retroalimentación de cada entregable y se hará de acuerdo con los momentos establecidos en este documento.

8. Productos de la consultoría

#	PRODUCTOS	ENTREGABLES	TIEMPOS DE ENTREGA
1	Plan de trabajo	Plan de trabajo: que se refiere a la organización de un programa detallado de los pasos concretos para desarrollar la consultoría en el plazo estipulado. Debe considerar la metodología con las distintas etapas o fases; cuáles serán las actividades o tareas para realizar; qué técnicas se utilizarán; qué se espera lograr con cada una de ellas; en qué plazos deben estar cumplidas las distintas tareas; qué productos o subproductos se planea elaborar, tomando en cuenta lo descrito en este TdR.	10 días después de la firma del contrato.
2	Diseño y diagramación de material educativo del proyecto Aprendo para Brillar.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagramación de 24 guías de refuerzo de lectura de manera digital en formato InDesign, utilizando diseño preestablecido • Diagramación de material de refuerzo de matemáticas de manera digital en formato InDesign, utilizando diseño preestablecido. • Diseño de plantillas para material educativo en formato editable con instructivo. • Diseño de 2 infografías de refuerzo académico, utilizando línea gráfica preestablecida. <p>Estos entregables están sujetos a rondas de corrección por los responsables técnicos, de manera individual.</p>	45 días después de la firma del contrato o antes de la misma.
3	Diseñar y diagramar material de difusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de plantillas, diagramación de materiales de difusión y aplicación de estos a diversos formatos para impresión. 	90 días después de la firma del contrato o antes de la misma.

9. Perfil de la persona consultora

Competencias técnicas

- Dominio de software de diseño gráfico como Adobe Photoshop, Ilustrador, InDesign, entre otros.
- Conocimientos sólidos de principios de diseño, tipografía, color y composición.
- Capacidad para crear gráficos, ilustraciones y diseños originales y creativos.

- Familiaridad con la producción gráfica y la preparación de archivos para impresión y medios digitales.
- Conocimientos básicos de diseño web y experiencia en el diseño de interfaces de usuario.
- Habilidad para trabajar con diferentes formatos de archivo y adaptar diseños a diferentes plataformas y medios.
- Experiencia en elaboración de materiales educativos para la niñez con lenguaje inclusivo.

Habilidades interpersonales.

- Capacidad para comunicarse efectivamente para entender necesidades y visiones.
- Habilidad para trabajar en equipo y colaborar con otros profesionales.
- Aptitud para recibir y aplicar retroalimentación de manera constructiva.
- Capacidad para gestionar el tiempo de manera eficiente y cumplir con plazos de entrega ajustados.
- Actitud proactiva y capacidad para resolver problemas de manera creativa y eficaz.

Habilidades creativas.

- Creatividad e imaginación para generar ideas innovadoras y originales.
- Capacidad para pensar de forma visual y conceptualizar ideas complejas en diseños simples y atractivos.
- Sensibilidad estética y buen gusto para crear diseños visualmente atractivos y efectivos.

10. Forma de pago

Los pagos se harán contra la entrega de los productos esperados por esta consultoría, que debe aprobarse por la contraparte técnica de FUNPRES, Save the Children y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Los productos para los tiempos de entrega son los siguientes:

<u>Producto</u>	<u>Tiempo de entrega</u>	<u>Porcentaje de Desembolso</u>	<u>Desembolso</u>
Producto 1	10 días después de la forma del contrato.	20 %	\$618.00
Producto 2	45 días después de la firma del contrato o antes de la misma.	40 %	\$1,236.00
Producto 3	90 días después de la firma del contrato o antes de la misma.	40 %	\$1,236.00
<u>Total</u>			<u>\$3,090.00</u>

11. Condiciones de aprobación de productos y entregables

Los entregables deben ser enviados directamente a la Dirección de Procesos Técnicos y de Investigación de FUNPRES, al correo: carlosmolina@funpres.org.sv, con copia a Gabriela Pérez, encargada de adquisiciones, al correo: gabrielaperez@funpres.org.sv .

La aprobación final de cada producto seguirá el siguiente proceso:

- Aprobación interna de FUNPRES luego de la recepción en la fecha máxima descrita en estos TdR, donde se envían vía digital los entregables.
- Luego de la aprobación interna, se hace una validación con Save the Children de los elementos de branding para finalmente compartir con MINEDUCYT para su aprobación final.
- Se procede a registrar los productos internamente en FUNPRES para luego proceder a los pagos correspondientes.

12. Presentación de oferta

Las ofertas y documentación deberán presentarse a más tardar el **domingo 19 de mayo de 2024**, con hora límite 5:00 pm en versión digital en un solo documento y formato PDF. Al correo gabrielaperez@funpres.org.sv; incluir en el asunto: **CONSULTORÍA PARA DISEÑADOR GRÁFICO DE MATERIALES DIDÁCTICOS**.

La propuesta técnica-económica debe contener como mínimo:

- Carta de interés para participar en la consultoría.
- Descripción de la aproximación metodológica, incluidos métodos y técnicas a utilizarse en el proceso de sistematización de la intervención que se detalla en los términos de referencia.
- Presentar cartas de referencia que puedan evidenciar experiencia previa en procesos de sistematización de intervenciones.
- Hoja de vida del profesional que participará en esta consultoría, con sus respectivos atestados y un portafolio con muestras o evidencias de la experiencia en investigación cualitativa.
- Presupuesto detallado de la implementación de la consultoría, incluyendo los costos de honorarios, materiales, movilidad requerida, entre otros.

13. Criterios de evaluación

Las ofertas que cumplan con todos los requisitos técnicos mínimos requeridos; se asignarán 100 puntos, quedarán excluidas todas las ofertas que no alcancen en la suma de los puntos obtenidos en la evaluación técnica un mínimo de 50 puntos y no pasarán a la evaluación económica.

Evaluación técnica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA	PUNTOS MÁXIMOS
A. ENFOQUE DE DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN (máximos 100 puntos acumulados equivalente al 40%)	100
A.1 Propuesta técnica en relación con los objetivos, de estos TdR (Máximo 30 puntos)	30
A.2 Propuestas metodológicas concernientes a: (Máximo 70 puntos). <ul style="list-style-type: none"> Propuesta metodológica para alcanzar los objetivos de la consultoría en el tiempo estipulado con criterios técnicos y tecnológicos. (40 puntos) Uso de herramientas y tecnologías apropiadas (30 puntos) 	70
Sumatoria Puntaje atribuidos de la evaluación técnica	100
Total de puntos obtenidos 100 x 0.40	40
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL OFERENTE	
B. EXPERIENCIA DEL CONSULTOR (máximo 100 puntos acumulados equivalente al 60%)	60
B.1 Experiencia como mínimo de 3 tipos de diseños y diagramación de materiales educativos, de acuerdo con la temática y/o áreas afines a la educación (Máximo 60 puntos). <ul style="list-style-type: none"> Presentar cartas con constancia de recepción a de entrega. (50 puntos) Hojas de vida con atestados del consultor y/o del equipo de trabajo con experiencia de al menos tres proyectos de sistematización (50 puntos) 	50
	50
Sumatoria Puntaje de la evaluación atribuidos a la experiencia del consultor	100
Total de puntos obtenidos 100 x 0.60	60

Evaluación económica

Se evaluarán las propuestas económicas, con el siguiente puntaje:

Costo	Puntaje
1. Costo total El costo está en el marco del presupuesto considerado por FUNPRES en esta consultoría y considera todos los elementos para desarrollar la consultoría. (60 puntos).	Precio presupuestado total -Ofertas igual o por debajo del presupuesto. (30 puntos). - Ofertas entre 5% -10% por encima del presupuesto (15 puntos). -Ofertas entre 10% -15% por encima del presupuesto (10 puntos).

	- Ofertas por el 15% o más por encima del presupuesto (5 puntos).
2. Detalle de Costo. El detalle de los costos en el presupuesto ayudará a esclarecer la estructura de costos para alcanzar los objetivos y metas de la consultoría. (40 puntos)	Precio presupuesto detallado - Detalle de los costos (10 puntos). - Costos en base a objetivos (10 puntos). - Costos de acuerdo con las actividades (10 puntos). - Costos en relación con los productos (10 puntos).

El total de puntos obtenidos se sumará y se multiplicará por 0.50 para obtener el resultado de ambas evaluaciones (técnica y económica).

14. Aplicación de políticas institucionales

No deberá estar vinculado a ninguna actividad relacionada con el terrorismo, y que no vende ningún bien y/o servicio de doble propósito que pueda utilizarse en una actividad relacionada con el terrorismo. Así mismo acepta que FUNPRES realizará revisiones independientes para validar esto y que de estar vinculado no podrá realizarse la adjudicación del servicio.

Los consultores de FUNPRES tienen la obligación de dar estricto cumplimiento al código de conducta, así como de propiciar un ambiente de trabajo que permita prevenir la explotación y los abusos sexuales.

Será motivo de rescisión de contrato cualquier tipo de acto tipificado como explotación o abuso sexual tales como:

- Intercambiar dinero, empleo, bienes o servicios por actividades de origen sexual, incluidos favores sexuales u otras formas de comportamiento humillantes, degradantes o explotadoras. Esto incluye cualquier prestación de asistencia que se esté obligado a proporcionar a las comunidades con las que sea necesario trabajar.
- Involucrarse en alguna actividad sexual con personas (adultos o niños) que se están beneficiando o pretendan beneficiarse con los proyectos que realiza la fundación, o con personas menores de 18 años.
- Aprovecharse de su cargo o posición dentro del proyecto especialmente en trabajo en comunidades para obtener favores sexuales u otras formas de comportamiento humillantes, degradantes o explotadoras.

En caso de que un consultor de FUNPRES albergue preocupaciones o sospechas respecto de la comisión de actos de explotación y abusos sexuales por otro miembro del personal, con independencia de que pertenezca o no a la misma área, deberá informar de esas preocupaciones al personal directivo para tomar las medidas pertinentes.